

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Centro**

## ANUNCIO

Número de expediente: 101/2008/11649.

Tipo de expediente: OC Obras acondic. general/modifc. activid.

Interesado: Hussain, Shahzad.

Emplazamiento: calle Olmo, número 12.

Actividad: bar sin cocina. Se solicita licencia de obra y actividad de cocina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 16 de abril de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/5.648/09)

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Centro**

## ANUNCIO

Número de expediente: 101/2006/03759.

Tipo de expediente: OC Obras acondic. puntual ed. cat/mod. Act.

Interesada: "Restaurante Vivares, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Hortaleza, número 37, planta baja.

Actividad: acondicionamiento de local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 22 de abril de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/5.715/09)

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Centro**

## ANUNCIO

Número de expediente: 101/2009/02582.

Tipo de expediente: OC Obras acondic. puntual ed. cat/Imp. Act.

Interesada: "Sportium Apuestas Deportivas, Sociedad Anónima".

Emplazamiento: calle Olivar, número 54.

Actividad: apuestas deportivas con bar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/5.896/09)

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas  
Negociado de Licencias**

## ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en el paseo de Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 120/2008/5710.

Actividad: clínica veterinaria.

Titular: don Javier Olivar Laguna.

Situado: calle Puentelarrá, número 5, local 17.

Madrid, a 11 de mayo de 2009.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/6.831/09)

**MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Junta Municipal de Distrito de Carabanchel**

Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Gerente del Distrito de Carabanchel, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de Gestión de Servicio Público número 111/2009/00353 denominado Gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "Carabanchel VI", situada en la calle Óbolo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Carabanchel.

c) Número de expediente: 111/2009/00353.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil "Carabanchel VI" situada en la calle Óbolo.

b) Plazo de ejecución: del 16 de agosto de 2009 al 15 de agosto de 2012.

- c) Lugar de ejecución: Escuela Infantil “Carabanchel VI”, situada en la calle Óbolo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: ordinaria.
  - Procedimiento: abierto.
  - Forma de adjudicación: licitación pública.
4. Presupuesto base de licitación: 1.127.007 euros (IVA excluido). IVA: exento.  
Presupuesto total: 1.127.007 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 11.270,07 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Distrito de Carabanchel. Negociado de Contratación.
  - Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1, 28025 Madrid.
  - Teléfonos: 915 887 174/915 887 175.
  - Fax: 914 801 421.
  - Correo electrónico: ncontracarabanchel@munimadrid.es
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: la solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, de conformidad con el artículo 64 de la LCSP, apartado a).
- Requisitos mínimos de solvencia: el contratista presentará un certificado de la empresa aseguradora donde se indique la existencia, a nombre del licitador, de una póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe igual o superior a 250.000 euros (no se admitirán pólizas sujetas a franquicia). El riesgo cubierto por dicha póliza deberá referirse a la prestación de servicios educativos. Únicamente se dará por válida la póliza en firme del seguro, no siendo admisibles “proyecto de seguro”, “solicitud del seguro”, “compromisos de formalización” o similares.
- Acreditación de la solvencia técnica y profesional: artículo 67 apartado e), en relación con el artículo 68 de la LCSP, que especifica como forma de acreditación de la solvencia técnica o profesional la aportación de las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- Requisitos mínimos de solvencia: respecto a la estructura (número de profesionales) y perfil propuesto (titulación académica y experiencia profesional) para el personal responsable de la ejecución del contrato, se estará a lo dispuesto en el apartado 3.2 “Personal de la Escuela Infantil” del Pliego de Prescripciones Técnicas, debiéndose cumplimentar el anexo I al citado pliego.
8. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta la hora de cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
  - Documentación a presentar: la que se señala en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Lugar de presentación: en la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito de Carabanchel, avenida Plaza de Toros, número 17B, 28025 Madrid.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
  - Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Distrito de Carabanchel.
  - Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1.
  - Fecha: 14 de julio de 2009.
  - Hora: a las diez.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios según la cláusula 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y que se resumen a continuación:

- Criterios valorables en cifras o porcentajes:  
Establecimiento de cuotas: hasta 40 puntos.  
Personal que desarrollará el proyecto: hasta 10 puntos.  
Total: 50 puntos.
- Criterios no valorables en cifras o porcentajes:  
Proyecto de gestión educativa: hasta 30 puntos.  
Proyecto de gestión organizativa y económica: hasta 10 puntos.  
Funcionamiento del Centro: hasta 10 puntos.  
Total: 50 puntos.
- Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

Madrid, a 28 de mayo de 2009.—La gerente del Distrito de Carabanchel, Sonsoles Medina Campos.

(01/2.081/09)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 5 de junio de 2009, del gerente del distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios públicos en la modalidad de concesión número 116/2009/01914, denominado “Escuela infantil situada en la calle Luis Ruiz, con vuelta a la calle Portugalete”, a adjudicar por procedimiento abierto, valorándose una pluralidad de criterios.

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de Ciudad Lineal.
  - Número de expediente: 116/2009/01914.
- Objeto del contrato:
  - Denominación del contrato: “Gestión servicio público educativo de la escuela infantil situada en la calle Luis Ruiz, con vuelta a la calle Portugalete, del distrito de Ciudad Lineal”.
  - Lugar de ejecución: escuela infantil situada en la calle Luis Ruiz, con vuelta a la calle Portugalete, del distrito de Ciudad Lineal.
  - Plazo de ejecución: del 15 de agosto de 2009 hasta el 15 de agosto de 2012.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Tramitación: urgente.
  - Procedimiento: abierto.
  - Forma: se valora una pluralidad de criterios de adjudicación.
- Presupuesto base de licitación: 1.127.007 euros (exento de IVA).  
Importe total: 1.127.007 euros.
- Garantía provisional: 33.810,21 euros (3 por 100 del presupuesto base de licitación).
- Garantía definitiva: 56.350,35 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
- Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Ciudad Lineal.
  - Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
  - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - Teléfonos: 915 887 554 y 915 880 486.
  - Telefax: 915 887 508.
  - Fecha límite de obtención de documentos: 24 de junio de 2009.
  - Fecha límite de aclaración sobre el contenido de los pliegos y de información adicional sobre los mismos: hasta seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.